390
Secop

GRADO DE RESPONSABILIDAD				
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida				
	INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
ACTA No	FECHA (DD/MM/AA)	CONTRATO NUMERO	C.D.P.	C.R.P.
01	18/12/2025	SAMEC-001-2025	444-561	691
CONTRATISTA				DOC. IDENTIDAD
VOREIOS SAS				901 451 454-3
OBJETO DEL CONTRATO				
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PANELES SOLARES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2024-0011336 ALIANZAS PARA EL DESARROLLO, SUSCRITO CON EPM Y EL MUNICIPIO DE BELMIRA. LÍNEA DE GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS GANADERÍA SOSTENIBLE, VOREIOS SAS				

SUPERVISOR (A)	OLGA NATALIA LONDOÑO VILLA
VALOR DEL CONTRATO	$138.682.502
VALOR ADICION	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$138.682.502
VALOR A PAGAR	$138.682.502
VALOR TOTAL ACTAS ANTERIORES	$0
VALOR RESTANTE	$0
CONSIDERANDO	PAGO ÚNICO FEV Nº VOR419

Firma la presente acta en virtud de que los trabajos efectuados como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidos a entera satisfacción por parte del interventor.

Se anexa para el correspondiente pago:

X	Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV)*

[X] Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista

OLGA NATALIA LONDOÑO VILLA
CC 43.905 414
Supervisor

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORME No.	FECHA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.	C.R.P.
01	18/12/2025	SAMEC-001-2025	444-561	691

CONTRATISTA	DOC. IDENTIDAD
VOREIOS SAS	901.451.454-3
SUPÉRVISOR	**CARGO**
OLGA NATALIA LONDOÑO VILLA	Sec Salud y Desarrollo Social

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2024-0011336 ALIANZAS PARA EL DESARROLLO, SUSCRITO CON EPM Y EL MUNICIPIO DE BELMIRA LÍNEA DE GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS GANADERÍA SOSTENIBLE, VOREIOS SAS

Fecha de inicio	05/11/2025
Período del informe	PAGO ÚNICO FEV Nº VOR419
Lugar de la reunión	Oficina Secretaria de Salud
Valor inicial del contrato	$138.682.502
Plazo inicial de ejecución	DOS (02) MESES
Identificación del contrato	SAMEC-001-2025
Modificaciones o adiciones efectuadas al contrato	N/A
Dificultades técnicas	N/A
Pagos realizados en virtud del contrato	$0
Conclusiones y recomendaciones por parte del supervisión	El contratista cumple con todo exigido por la ley, por tanto, debe de proceder a realizarse los pagos pendientes

CONSIDERANDO:

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del interventor

Se anexa para el correspondiente pago:

[ ] Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV)*

[ ]

Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta a los 18 días de diciembre de 2025.

OLGA NATALIA LONDOÑO VILLA
Sec Salud y Desarrollo Social
SUPERVISOR

VOREIOS ENERGIA

VOREIOS ENERGIA SAS
901.451.454-3
calle 38 A # 80 72
Medellín - Colombia
(604) 3104034440
voreioscolombia@gmail.com

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube Firma electrónica: ver en el XML

Factura electrónica de venta

N°: VOR 419

Cliente: MUNICIPIO DE BELMIRA
Nit: 890.981.880-2
Teléfono: (604) 0000000 - Ext. 000
Dirección: No aplica
Correo: alcaldia@belmira-antioquia.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	18/12/2025, 10:47
Expedición	18/12/2025, 10:47
Vencimiento	18/12/2025
Vendedor	VOREIOS SAS
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo
1	Modulo Fotovoltaico Media Celda Longi 645W	42.00	37,910,502.00	0 %	902,631.00	0.00
2	Inversor Growatt 3KWp	7.00	29,792,000 00	0 %	4,256,000.00	0 00
3	Servicio de Instalación	21.00	6,825,000 00	19 %	273,109.24	1,089,705.88
4	Servicio de Ingeniena	21.00	4,725,000.00	19 %	189,075.63	754,411.76
5	Servicio de Certificación y Legalización - RETIE	21.00	4,095,000.00	19 %	163,865.55	653,823 53
6	Servicio de Transporte	21 00	2,625,000.00	19 %	105,042.02	419,117.65
7	Estructura Solar - Alurack	7 00	21,175,000 00	19 %	2,542,016.81	3,380,882.35
8	Acometida	7.00	24,675,000 00	19 %	2,962,184.87	3,939,705.88
9	Cable Solar - Mts	700.00	6,860,000 00	19 %	8,235.29	1,095,294 12

Total Ítems: 9

Valor en Letras:
Ciento treinta y ocho millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos dos pesos m/cte

Total Bruto	127,349,560.83
IVA 19%	11,332,941.17
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	138,682,502.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - BANCOLOMBIA $ 138,682,502.00

Observaciones:

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008) Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764098851100 aprobado en 20250918 prefijo VOR desde el número 401 al 700 Vigencia: 24 Meses

393

Certificación Bancaria

Lunes, 01 de diciembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que VOREIOS S.A.S. VOREIOS S.A.S. identificado(a) con NIT 901451454, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	16200000660	2021-03-31	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números Medellín - Local (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local (57-5) 361 88 88 - Cali - Local. (57-2) 554 05 05 Resto del país 01800 09 12345 Sucursales telefónicas en el exterior España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO

VOREIOS
ENERGIA

San Pedro de los Milagros, 15 de diciembre de 2025

Señores:

Alcaldia de Belmira

Asunto: Finalización del Proyecto selección abreviada de menor cuantía samec 001 de 2025.

Respetados señores:

Por medio de la presente, Voreios SAS identificado con NIT 901.451.454 informa que el Proyecto de selección abreviada de menor cuantia samec 001 de 2025, desarrollado en el Municipio de Belmira ha sido ejecutado y finalizado en su totalidad conforme al alcance, cronograma y especificaciones técnicas acordadas en el contrato suscrito entre las partes.

Durante la ejecución del proyecto se realizaron las actividades previstas, incluyendo:

- Instalación del sistema de energía solar fotovoltaico en 7 unidades productivas
- Certificación RETIE en cada una de las 7 unidades productivas
- Legalización por parte de EPM de los sistemas de energía solar fotovoltaica instalados

Una vez culminadas las labores, se efectuaron las verificaciones técnicas correspondientes, confirmando que el sistema instalado se encuentra en correcto funcionamiento y cumple con los estándares de calidad establecidos.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional, soporte posterior o nuevos proyectos en los que podamos acompañarlos.

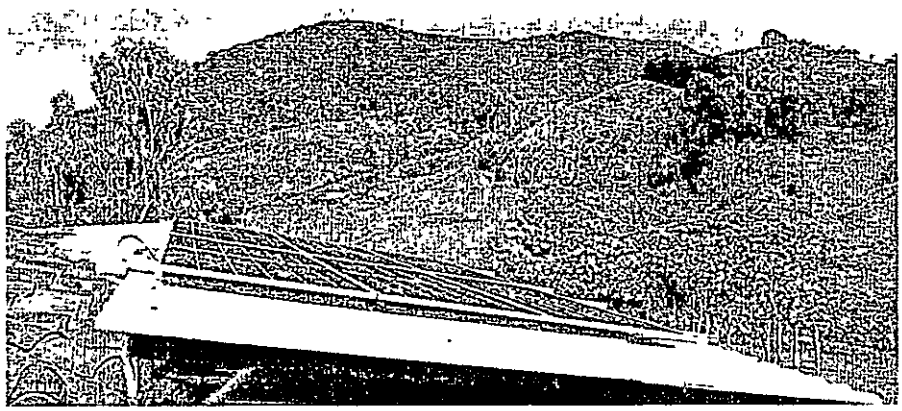
Cordialmente,

Santiago Acevedo Sierra
Representante Legal
Voreios SAS

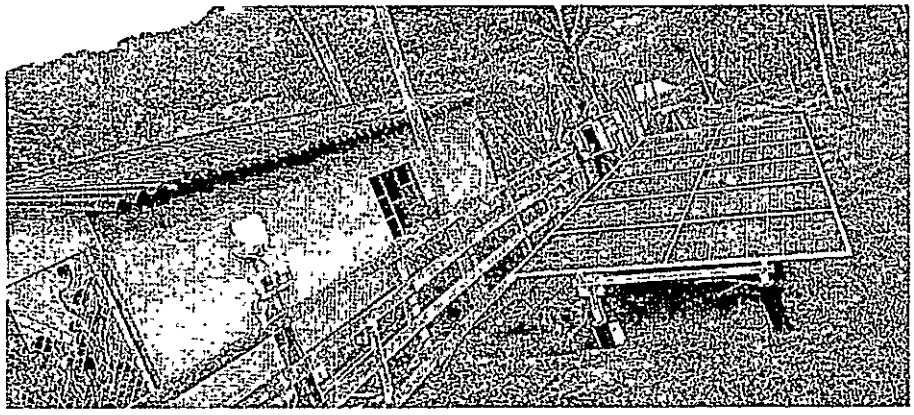
VOREIOS
ENERGIA

Evidencias fotográficas

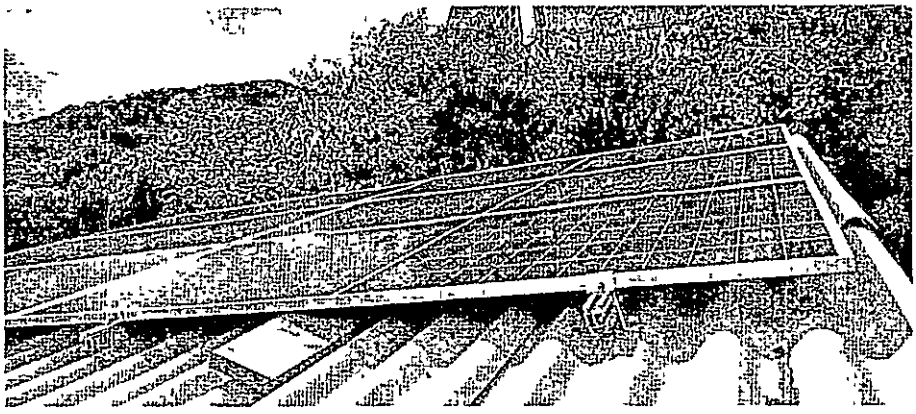
#1 Juan Guillermo Londoño Correa:



#2 Pedro Antonio Londoño Londoño:

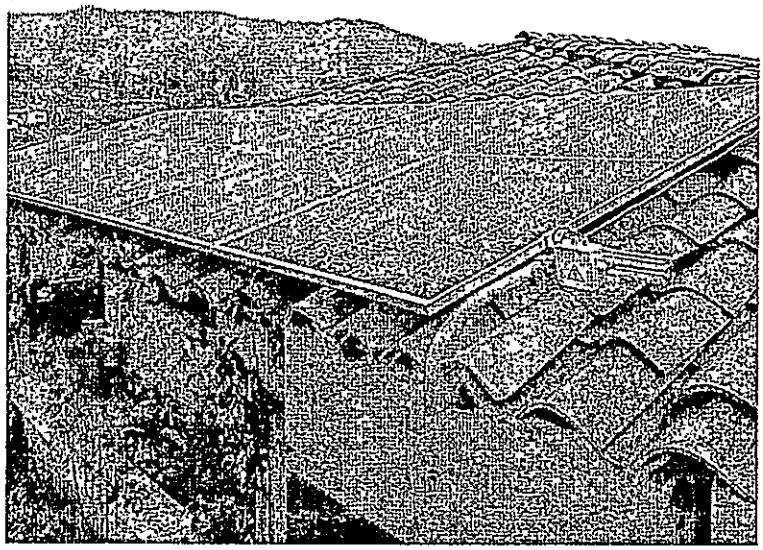


#3 Ramon Elías Londoño Correa:

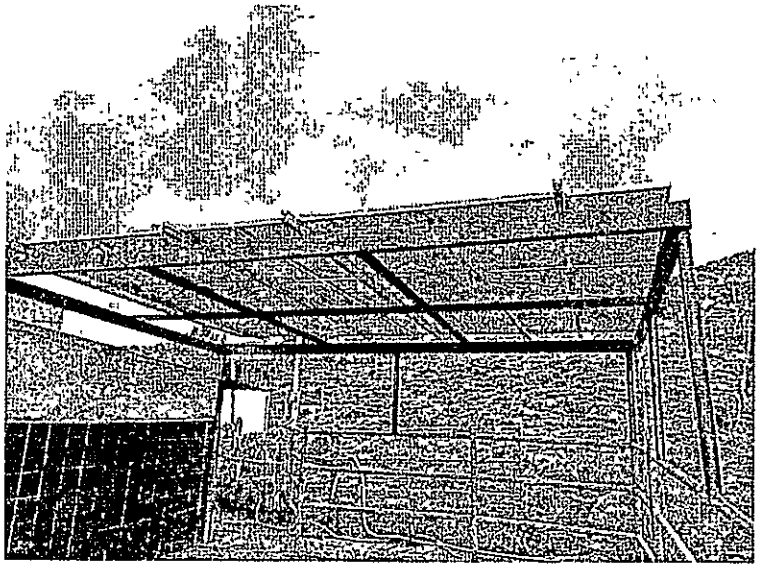


VOREIOS
ENERGIA

#4 Álvaro Hernán Betancur Muñoz:

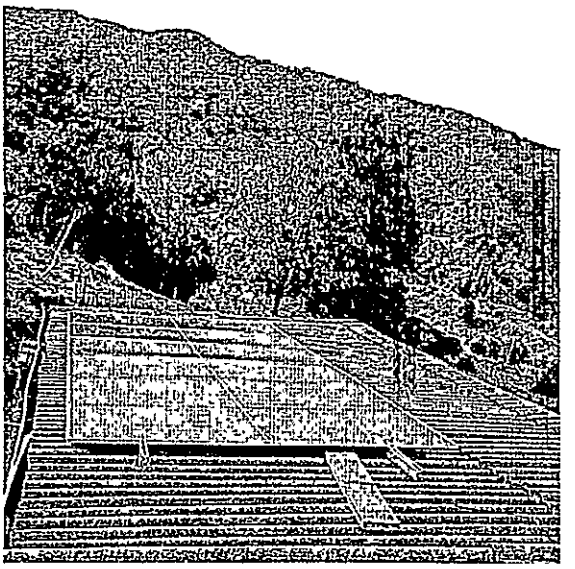


#5 Arley David Correa Munera:

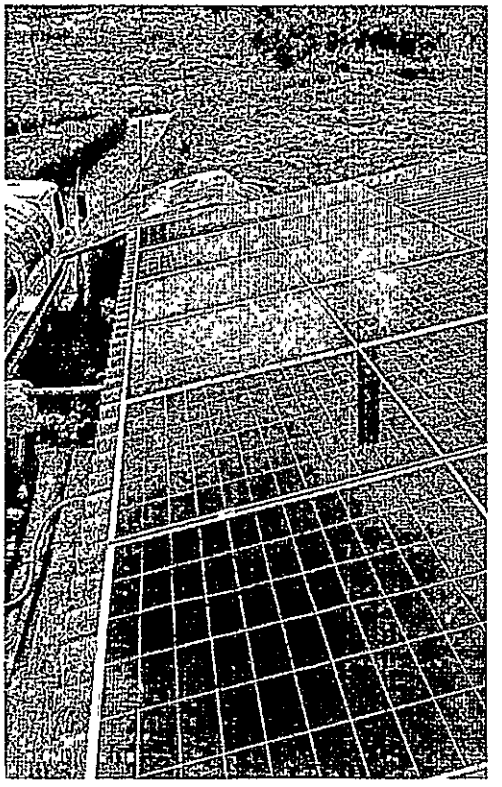


VOREIOS
ENERGIA

#6 Luis Eduardo Muñoz Jaramillo:



#7 Ruben Dario Londoño Correa:



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/12/2025 - 12:59:16 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029173967 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dfKnHhNHZkilXckA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	VOREIOS S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	901451454-3
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-689035-12
Fecha de matrícula:	03 de Febrero de 2021
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	06 de Febrero de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 38 A 80 72 CIUDADELA DE LAURELES (APTO 418)
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	voreioscolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3104089418
Teléfono comercial 2:	3008353275
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 38 A 80 72 CIUDADELA DE LAURELES (APTO 418)
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	voreioscolombia@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3104089418
Teléfono para notificación 2:	3008353275
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica VOREIOS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0029173967 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dfKnHhNHZkilXckA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado del 17 de enero de 2021 de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 03 de febrero de 2021 bajo el número 2902 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

VOREIOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la promoción de energías alternativas, prestar servicios de instalación de productos que generen energía renovable, así como brindar asesorías sobre su instalación y mantenimiento. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$20.000.000,00
No. de acciones	:	2.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00

Recibo No.: 0029173967 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dfKnHhNHZkilXckA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL PAGADO		
Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, la misma podrá tener suplentes designados por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no cia lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.

Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 17 de enero de 2021, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2021, con el No. 2902 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANTIAGO ACEVEDO SIERRA	C.C 1.040.326.421

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 3511
Actividad secundaria código CIIU: 7112
Otras actividades código CIIU: 3320, 4321

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,377,937,811.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de

Recibo No.: 0029173967 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dfKnHhNHZkilXckA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
ALCALDIA DE BELMIRA
Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO

Que Voreios SAS identificada con NIT 901.451.454
Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Representante Legal

Santiago Acevedo Sierra
CC. 1.040.322.634

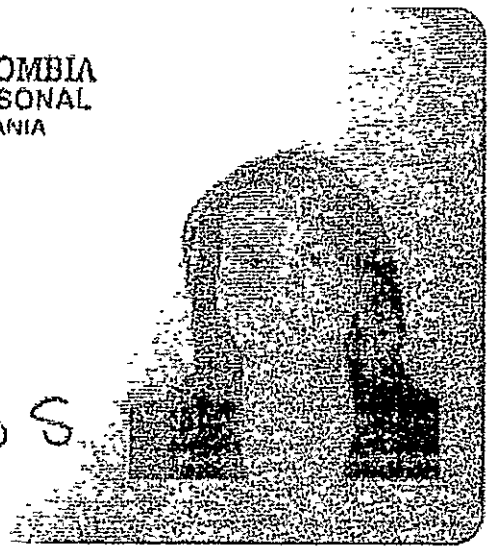
400

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.040.322.634
ACEVEDO SIERRA

CAROLINA ANDREA

Acevedo S.



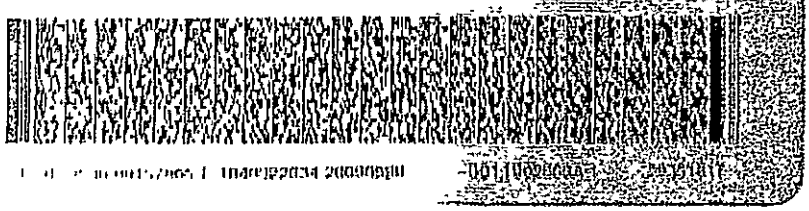


FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1990
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

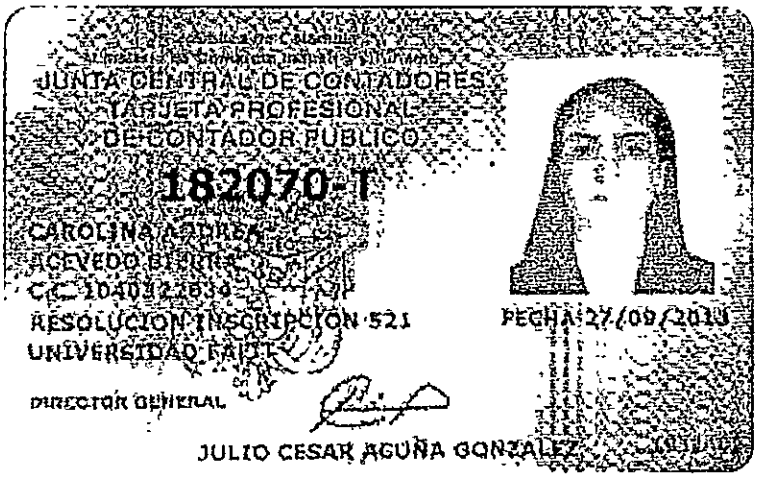
1.54 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

02-OCT-2008 SAN PEDRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

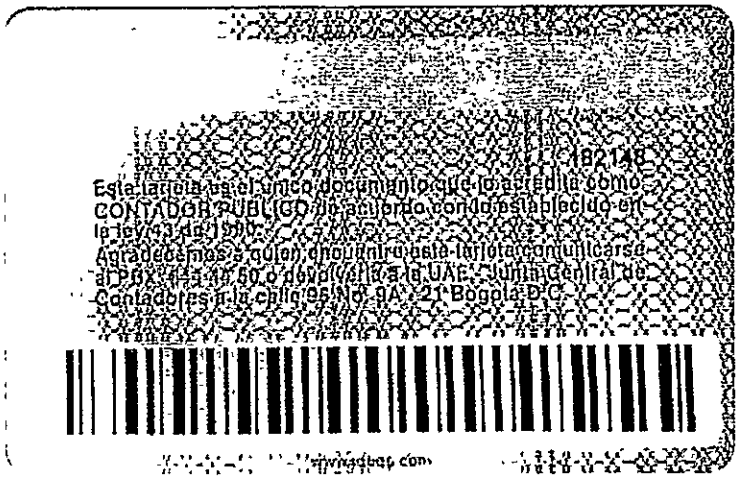
REGISTRADOR NACIONAL



12



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
182070-T
CAROLINA ANDREA
ACEVEDO BARRERA
C.C. 1040322634
RESOLUCION INSCRIPCION 521
UNIVERSIDAD FAIET
FECHA 27/09/2010
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR AGUÑA GONZALEZ



182148
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 414 11 50 o devolverla a la UAE Junta Central de
Contadores a la calle 95 No 9A 21 Bogota D C
www.jcc.gov.co

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creacion reporte: 2025-12-04, 10 34 58 AM **Tipo Planilla.** E PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Numero Planilla·** 81772384

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 02/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VOREIOS SAS		
Documento	NI901451454	**Dirección**	CL 38A #80 - 72
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2647134
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	ACEVEDO SIERRA SANTIAGO	**Identificación**	CC 1040326421
Total Afiliados	26	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apo Minis
CC 1000304821	JONATAN RODRIGUEZ LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2 300 000	$ 368.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2 300 000	$ 92 000	6 960	$ 2 300.000	$ 160.100	(CCF01) COMFAMA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1000437818	FABIAN ALBERTO ESCUDERO URIBE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1 423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1 423.500	$ 57.000	6 960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1017141627	JENNYFER ARBELAEZ JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1 900.000	$ 304 000	(EPS010) EPS SURA	$ 1 900 000	$ 76.000	0 522	$ 1 900 000	$ 10 000	(CCF04) COMFAMA	$ 1 900 000	$ 76 000	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1017220368	JUAN GUILLERMO RODAS ADARVE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.800.000	$ 72.000	6 960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.800.000	$ 72 000	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1037579849	FELIPE MARQUEZ PATIÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1 423 500	$ 227 800	(EPS010) EPS SURA	$ 1 423 500	$ 57 000	6 960	$ 1 423 500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1 423.500	$ 57 000	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1040321186	IGNACIO ANTONIO VASQUEZ SUAREZ	01	00	X																0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 806.650	$ 129.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 806 650	$ 32.300	6 960	$ 806.650	$ 56.200	(CCF04) COMFAMA	$ 806.650	$ 32.300	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1040322504	JUAN CARLOS GALLAN CELIS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1 700.000	$ 272.000	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1 700 000	$ 68 000	6 960	$ 1 700.000	$ 118.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1 700.000	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1040322569	JHON FREDY LONDOÑO RAMIREZ	01	00	X	X															0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 237.250	$ 38.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 237.250	$ 9.500	6 960	$ 237 250	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 237.250	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1040323103	GIOVANNY ESTEBAN PATIÑO PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PORVENIR	$ 1 423.500	$ 227.800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1 423 500	$ 57 000	6 960	$ 1.423.500	$ 99 100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57 000	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1040324361	ISAAC CAMILO AVENDAÑO LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1 423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1 423.500	$ 57.000	6 960	$ 1.423.500	$ 99 100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1040324466	CRISTIAN CAMILO MONSALVE MONSALVE	01	00	X																0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 237 250	$ 38 000	(EPS010) EPS SURA	$ 237.250	$ 9 500	6 960	$ 237 250	$ 16 600	(CCF04) COMFAMA	$ 237.250	$ 9 500	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1040324667	JONATHAN DAVID BUSTAMANTE URIBE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1 700.000	$ 272.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1 700.000	$ 68.000	6 960	$ 1 700.000	$ 118.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1 700.000	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1040325269	ARIS NORMAN PEREZ ATEHORTUA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1 423 500	$ 227 800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1 423 500	$ 57 000	6 960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1 423.500	$ 57 000	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1040325274	FELIPE MUNERA TAMAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.800.000	$ 72.000	6 960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1040325625	JULIANA YEPEZ MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1 423.500	$ 227 800	(EPS010) EPS SURA	$ 1 423.500	$ 57 000	0 522	$ 1 423.500	$ 7 500	(CCF04) COMFAMA	$ 1 423.500	$ 57 000	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1040328120	ANDERSON STIVEN ZAPATA ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1 423.500	$ 57.000	6 960	$ 1 423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1040970190	KEVIN ZAPATA ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1 423 500	$ 227 800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1 423 500	$ 57 000	6 960	$ 1 423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1 423.500	$ 57 000	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1047454987	ANIBAL CARVAJAL RIVERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2 000.000	$ 80.000	6 960	$ 2 000.000	$ 139.200	(CCF01) COMFAMA	$ 2 000.000	$ 80 000	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1038619545	JESUS JOHNATAN DEL CASTILLO JACOME	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1 800.000	$ 288.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1 800 000	$ 72 000	6 960	$ 1 800.000	$ 125.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.800.000	$ 72 000	$ 0	$ 0	$ 0	

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA Barranquilla· 385 24 44 - Bogotá· 485 4485 - Bucaramanga 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira 340 13 27 - Manizales 892 80 27 - Medellín· 604 2727 - Desde otras ciudades 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegurese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente esta en nuestras manos

Pagado: 02/12/2025 | Empresa NI901451454 VOREIOS SAS | Planilla Nro· 81772384 | Periodo Cotización: noviembre de 2025 | Periodo Servicio: diciembre de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apo Mini
C 15371533	DUBAN ARLEY CORTES CARDONA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1 423 500	$ 227 800	(EPS010) EPS SURA	$ 1 423 500	$ 57 000	6 960	$ 1 423 500	$ 99 100	(CCF04) COMFAMA	$ 1 423 500	$ 57 000	$ 0	$ 0	$ 0	
C 70165999	JOHN JAIRO TAMAYO BEDOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1 423 500	$ 227 800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1 423 500	$ 57 000	6 960	$ 1 423 500	$ 99 100	(CCF04) COMFAMA	$ 1 423 500	$ 57 000	$ 0	$ 0	$ 0	
C 70197134	SERGIO EDUARDO ARANGO ZAPATA	01	00	X																0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 237 250	$ 38 000	(EPS010) EPS SURA	$ 237 250	$ 9 500	6 960	$ 237 250	$ 16 600	(CCF04) COMFAMA	$ 237 250	$ 9 500	$ 0	$ 0	$ 0	
C 70197261	OSMAN GERALDO CASAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1 423 500	$ 227 800	(EPS010) SAVIA SALUD	$ 1 423 500	$ 57 000	6 960	$ 1 423 500	$ 99 100	(CCF04) COMFAMA	$ 1 423 500	$ 57 000	$ 0	$ 0	$ 0	
C 71906483	JUAN IGNACIO MONSALVE TODON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2 500 000	$ 400 000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2 500 000	$ 100 000	6 960	$ 2 500 000	$ 174 000	(CCF04) COMFAMA	$ 2 500 000	$ 100 000	$ 0	$ 0	$ 0	
T 4333201	EDUARDO JOSE PRIETO CARRIZO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1 423 500	$ 227 800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1 423 500	$ 57 000	6 960	$ 1 423 500	$ 99 100	(CCF04) COMFAMA	$ 1 423 500	$ 57 000	$ 0	$ 0	$ 0	
T 4320760	REINEL MOISES RIOS PRIETO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2 000 000	$ 320 000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2 000 000	$ 80 000	6 960	$ 2 000 000	$ 139 200	(CCF04) COMFAMA	$ 2 000 000	$ 80 000	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 38 100 400	$ 38 100 400	$ 38 100 400	$ 38 100 400	$ 6 096 700	$ 1 524 800	$ 2 438 800	$ 1 524 800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11 585 100	$ 0	$ 11 585 100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA· Barranquilla· 385 24 44 - Bogotá· 485 4485 - Bucaramanga· 697 87 27 - Cali· 485 9444 - Cartagena· 693 77 27 - Pereira 340 13 27 - Manizales· 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades· 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegurese que sea realmente necesario Protegor el medio ambiente esta en nuestras manos